DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROCESO No.	SGM-MC-004-2024
OBJETO:	2024R-1598 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
VALOR:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000,00).
FECHA:	Junio de 2024

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

3. OBJETO
3.1. Alcance del Objeto.

4. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR
4.1. ASPECTOS ECONOMICOS
4.2. ASPECTOS TECNICOS
4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA
5.1. CADENA DE SUMINISTRO
5.2. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES
5.3. ANÁLISIS DE PRECIOS

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
6.1. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES
6.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES
6.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

7. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD
8. LUGAR DE EJECUCION
9. NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO
10. PLAZO DE EJECUCIÓN
11. ANALISIS DEL RIESGO
12. CONCLUSIONES
13. REFERENCIAS

1. INTRODUCCION

LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR.

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Gobierno de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de **MÍNIMA CUANTÍA**, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe "revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, y buscando promover la competencia".

Con base en lo anterior la Secretaría de Gobierno realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) (https://www.andi.com.co/Home/)
RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

Este análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que las complementen y/o modifiquen.

En concordancia con la directriz de la administración actual "Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos", en materia de transparencia y de acuerdo a lo contemplado en Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratos www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de selección se requiere que bien sea en los estudios previos o en la información de soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe "revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares", acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información de los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso, siempre con el propósito de que la decisión de esta compra pública sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, buscando promover siempre la libre competencia.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia prevé en el Artículo 2 como fines del Estado: "…Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."

Qué, la Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que "El Municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que la Protección Animal en Colombia avanzo en términos de bienestar con la expedición de Ley 1774 de 2016, que ha significado un cambio paulatino en la mentalidad de los colombianos, principalmente frente al entendido de los animales como seres sintientes, los cuales: sienten el bienestar físico, emocional y tienen la capacidad de sentir la angustia, el dolor, entre otros.

Que, en esos términos, la citada ley dispone en su Artículo 1: "OBJETO. Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato animal y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.

Que en bajo esta premisa de orden legal, el bienestar animal como principio, se materializa cuando el responsable o tenedor asegura, como mínimo: "1. Que los animales no sufran hambre ni sed; 2. Que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor, 3 Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido; 4. Que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés y 5. Que puedan manifestar su comportamiento natural".

Que de igual manera la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-666 de 2010, estableció que la Protección de los animales tiene "RANGO Y FUERZA CONSTITUCIONAL", y se deriva de TRES PILARES CONSTITUCIONALES: (i) el deber constitucional de protección del medio ambiental, consagrado en los artículos 8, 58, 79, 95, 8 y 333, entre otros; (ii) el concepto de dignidad humana como fuentes de obligaciones jurídicas respecto de los animales y (iii) la función social y ecológica de la propiedad, que constituye un límite al derecho de dominio en cabeza de los seres humanos. Además, en esa misma sentencia, la Corte resaltó que "un Estado Social de Derecho se debe buscar, entre otros, el bienestar animal, por ende es un elemento connatural al desarrollo del Principio de Solidaridad".

Que a nivel Departamental se expidió la Ordenanza Departamental No. 016 de 2016, en la cual se establece los lineamientos de la POLÍTICA PÚBLICA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

Que de conformidad con los señalado en el Plan de Desarrollo Municipal, se cuenta con la línea estratégica No. 4.4.2 llamada "LAS OTRAS FORMAS DE VIDA SON SAGRADAS", la cual contiene

dentro de sus productos el “SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICO VETERINARIA PARA ANIMALES EN EXTREMA VULNERABILIDAD”, con una meta de MIL (1000) SERVICIOS de asistencia técnica medico veterinaria a animales en extrema vulnerabilidad en condición de calle para el Cuatrienio, que debemos cumplir en aras de mejorar los indicadores de gestión de la Secretaria de Gobierno.

Que en el marco del Acuerdo del Concejo Municipal 001 de 2021 del 19 de abril del 2021, por el cual se faculta al Alcalde de San José de Cúcuta para que institucionalice y reglamente la RUTA PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EXTREMA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO Y SU ÁREA RURAL, se expidió el Decreto 200 del 21 de junio de 2021.

Que este acto administrativo, tiene como finalidad tomar acciones orientadas en atenuar las consecuencias sociales, producidas por el maltrato animal y la salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, en especial de aquellos animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, que se encuentren en riesgo o sean aprehendidos por la policía y aquellos que no cuenten con un tenedor y sancionar este acto socialmente inaceptable que pone en riesgo y vulnera la vida e integridad física y emocional de los seres sintientes (animales).

Que en desarrollo de Artículo 16 del Decreto 200 del 21 de junio de 2021, el Procedimiento a seguir por parte de la Secretaria de Gobierno será el siguiente:

1. Recibir la denuncia o queja correspondiente con la mayor cantidad de pruebas fotográficas, videos, testimoniales, entre otros, por parte del funcionario competente. (Inspección de Policía de la Secretaría de Gobierno Municipal y/o Policía Nacional).
2. Realizar visita de verificación y levantar acta de constancia de la respectiva visita.
3. Verificar el estado inicial del animal dejando el diagnostico en la respectiva acta a cargo del Médico Veterinario adscrito a la Secretaría de Gobierno.
4. Si se requiere atención médico veterinaria, la Secretaría de Gobierno Municipal articulará, para que le sea brindada asistencia médica veterinaria
5. Si no requiere atención médico veterinaria, se deja a disposición del programa de atención a animales en extrema vulnerabilidad en articulación y apoyo con Organizaciones Animalistas adscritos a la Red de Protectores y Cuidadores Temporales de la Alcaldía Municipal (Secretaría de Gobierno), para su proceso de adopción”.

Que, con base en lo anterior, se organizó una RUTA DE ATENCIÓN, que permite que los animales que se encuentran en el Municipio de San José de Cúcuta y que son víctimas de maltrato, o que se encuentren en extrema vulnerabilidad sean reportados a través del PQRSDF a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Cúcuta.

Que el Prestador de los Servicios que se contrate, determinará si los animales reportados a la Secretaria de Gobierno requieren o no una atención veterinaria de baja, media o alta complejidad según cada caso en particular.

Que de acuerdo a la Estadística de los PQR que a diario llegan a la Secretaria de Gobierno, con corte a 31 de mayo de 2024; se han recepcionado más de CINCENTA (50) PRESUNTOS CASOS POR MALTRATO ANIMAL, y conforme al reporte, se determina que el alto índice de denuncias por maltrato animal, se ve reflejado en las COMUNAS 3, 4, 6, 7, 8 y 10 del Casco Urbano del Municipio de Cúcuta.

En ese orden de ideas el PROGRAMA DE ATENCIÓN A ANIMALES EN EXTREMA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, tiene como objetivo principal brindar garantías, en concordancia con los Principios de solidaridad, protección y bienestar animal para caninos y felinos que se encuentran en las siguientes situaciones: (i) EN CONDICIÓN DE CALLE, QUE ESTÉN PASANDO POR UNA ENFERMEDAD O LESIÓN y (ii) CON PROPIETARIO Y/O CUIDADOR MALTRATADOR.

Que existe registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto denominado "CONTROL Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA", con el Código No. 2021-540010270.

Que de acuerdo al análisis de cada CASO DE MALTRATO ANIMAL informado a la Secretaria de Gobierno Municipal, se llevará a cabo todas aquellas actividades requeridas en la valoración de los animales rescatados por parte del Oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado de la presente Invitación y luego después del dictamen médico rendido por el contratista se decidirá, sí el animal requiere de hospitalización y/o cuidados especiales o de cirugía de alta o baja complejidad.

Que, con base en los considerandos anteriormente enunciados, queda demostrada la necesidad de la contratación de este servicio para la asistencia medico veterinaria a los animales en extrema vulnerabilidad del Municipio de Cúcuta.

Que esta contratación se encuentra inscrita en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2024

3. OBJETO A CONTRATAR

2024R-1598 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

2.1. ALCANCE DEL OBJETO

De conformidad con lo señalado en el objeto del Proceso de Contratación se requiere que todo aquel que esté interesado en ofertarle al Ente Territorial, presente su Propuesta de Servicios bajo los siguientes parámetros, para la Atención Medica Veterinaria a los animales que la Secretaria de Gobierno Municipal le refiera, después de haber avocado los PQR interpuestos por la comunidad por presuntos casos de MALTRATO ANIMAL.

Vale la pena, hacer la siguiente claridad conforme a la situación que presente cada animal que se remita a Valoración Médica del Veterinario:

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ANIMALES EN EXTREMA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, tiene como objetivo principal brindar garantías, en concordancia con los principios de solidaridad, protección y bienestar animal para CANINOS y FELINOS que se encuentren en las siguientes SITUACIONES:

I. EN CONDICIÓN DE CALLE, QUE ESTÉN PASANDO POR UNA ENFERMEDAD O

LESIÓN

Se presentan DOS (02) CASOS PUNTUALES en este Numeral:

(i) ANIMAL ATROPELLADO.

Cuando se presente este caso, el Oferente, adjudicatario del Contrato resultante de esta Convocatoria Pública, deberá ejecutar las siguientes ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROTOCOLO VETERINARIO, que se constituye en el conjunto de medidas aplicadas en una Clínica de Atención a la Salud de los Animales, según el diagnóstico dado por el médico tratante, previa verificación del Supervisor del Contrato designado por la Entidad:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.
2.	Urgencias Vitales por la Atención de animal con Politraumatismo por accidente de tránsito, con fracturas o hemorragias etc. Protocolo de estabilización del paciente canino o felino.
3.	Estudios de Radiología (rayos x)
4.	Ecografía abdominal
5.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas
6.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA
7.	Química sanguínea albumina
8.	Química sanguínea amilasa pancreática
9.	Cirugía ortopedia con fijador esquelético externo, clavos o pines ortopédicos
10.	Cirugía ortopédica con implante de platina y tornillos en zona de tibia y peroné, zona de cubito y radio
11.	Cirugía ortopédica de humero y codo
12.	Cirugía ortopédica de fémur
13.	Cirugía ortopédica de cadera
14.	Cirugía amputación de miembros
15.	Cirugía enucleación de globo ocular oftalmología
16.	Cirugía nefrectomía radical (extirpación quirúrgica de un riñón lesionado
17.	Cirugía esplenectomía de bazo (extirpación del bazo)
18.	Cirugía colgajos 360ºpediculados por perforaciones corneales por accidentes (oftalmología)
19.	Cirugía de Tejidos Blandos y reconstructiva de heridas corto punzantes en accidente
20.	Servicio de Hospitalización, máximo TRES (03) dias, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.
21.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para sus cuidados post operatorios.
22.	Eutanasia y disposición del cadáver

(ii) ANIMAL ENVENENADO.

Cuando se presente este caso, el Oferente, adjudicatario del Contrato resultante de esta Convocatoria Pública, deberá ejecutar las siguientes ACTIVIDADES PROPIAS DEL

PROTOCOLO VETERINARIO, que se constituye en el conjunto de medidas aplicadas en una Clínica de Atención a la Salud de los Animales, según el diagnóstico dado por el médico tratante, previa verificación del Supervisor del Contrato designado por la Entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.
2.	Urgencias Vitales por la Atención del animal por Envenenamiento, fluidoterapia, medicamentos y lavado gástrico. Protocolo de estabilización del paciente canino o felino.
3.	Ecografía abdominal
5.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas
6.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA
7.	Química sanguínea albumina
8.	Química sanguínea amilasa pancreática
9.	Cirugía especializada del sistema digestivo enteroanastomosis, enteromia, gastrostomía. Por tumores o cuerpos extraños
10.	Servicio de Hospitalización, máximo DOS (02) dias, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.
12.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para sus cuidados post operatorios.
13.	Eutanasia y disposición del cadáver

II. **CON PROPIETARIO Y/O CUIDADOR MALTRATADOR.**

Cuando se presente este caso, el Oferente, adjudicatario del Contrato resultante de esta Convocatoria Pública, deberá ejecutar las siguientes ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROTOCOLO VETERINARIO, que se constituye en el conjunto de medidas aplicadas en una Clínica de Atención a la Salud de los Animales, según el diagnóstico dado por el médico tratante, previa verificación del Supervisor del Contrato designado por la Entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.
2.	Consulta Medico Veterinaria, Valoración inicial del estado de salud, y su atención primaria, toma de temperatura, constantes fisiológicas, palpación, auscultación y toma de presión arterial.
3.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas
4.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA
5.	Química sanguínea albumina
6.	Química sanguínea amilasa pancreática
7.	Baños medicados para problemas dermatológicos como hongos, ectoparásitos (ácaros, garrapatas, pulgas piojos)
8.	Consulta dermatológica especializada con raspado de piel, citología de piel, lámpara de Wood (Examenes dermatológicos)
9.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna

	2. a 4. Kg
10.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 4. a 10 kg
11.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 11 a 25 kg
12.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 25 a 50 kg
13.	Lavado y limpieza de oídos, corte uñas
14.	Desparasitación perros cachorros
15.	Desparasitación perros pequeños
16.	Desparasitación perros medianos
17.	Desparasitación perros grandes
18.	Desparasitación perros extra grandes
19.	Desparasitación gatitos
20.	Desparasitación gatos adultos
21.	Vitaminas del Complejo B y aminoácidos de uso inyectable
22.	Nebulizaciones en animales con cuadros infecciosos respiratorios (rinotraqueitits viral felina, neumonías)
23.	Servicio de Hospitalización, máximo UN (01) DIA, incluido insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión, si a ello hubiere lugar.
24.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Casa del Propietario o Tenedor y/o el lugar que lo va a recibir para su cuidado y posterior tramite de adopción..
25.	Eutanasia y disposición del cadáver

III. **OTRAS EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE PUEDEN LLEGAR A REQUERIR DEPENDIENDO DE LA PATOLOGIA DEL ANIMAL EN CONDICIÓN DE MALTRATO:**

En el evento de que se presente la necesidad de practicar alguno de los Exámenes y procedimientos reseñados a continuación, se requiere que el contratista de aviso al Supervisor del contrato para que mediante su aprobación se lleve a cabo la realización y/o practica de los mismos.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.	Consulta oftalmológica especializada con test de shimmer, y test de fluoresceína y toma de presión arterial (exámenes oftalmológicos)
2.	Cirugía corrección de prolapso de glándula de harder (optamologia)
3.	Cirugía de entropión y ectropión corrección de problemas oculares en los parpados (optamologia)
4.	Consulta dermatológica especializada con raspado de pie, citología de piel, lámpara de Wood (exámenes dermatológicos)l
5.	Examen test de moquillo (distemper canino)
6.	Examen test de parvovirosis canino
7.	Examen test de dúo felino (leucemia viral felina, sida felino)

8.	Examen especializado genético PCR distemper canino
9.	Profilaxis odontológica, enfermedad periodontal
10.	Cirugía de Ojo hematomas (lesiones auriculares secundarias a otitis o traumas)
11.	Atención de miasis curaciones y limpiezas
12.	Cirugía laparotomía exploratoria abdominal
13.	Cirugía cesárea de urgencia
14.	Cirugía de piometra canino
15.	Cirugía extirpación de tumores o masas neoplásicas, zonas de piel
16.	Examen biopsia de masa o tumor
17.	Cirugía de mastectomía radical de glándula mamaria secundaria a tumores
18.	Cirugía extracción de cálculos en vejiga (urolitiasis)
19.	Quimioterapia en TVT O TUMOR DE STICKER CANINO enfermedad venérea transmisible. Por sesión.
20.	Protocolo para animal con papilomatosis (hemo vacuna, homeopatía, antipapilomatosis) Por sesión.
21.	Servicio de sondeo urinario en paciente con obstrucción de vías urinarias secundaria a cálculos o sedimento urinario más sedación, manejo de dolor antibióticos y Antinflamatorios
22.	Urgencias que corresponda a la atención de emergencias vitales de animales por quemaduras

IV. DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Sillas de ruedas hasta 5 kg
2	Sillas de ruedas 5-10 kg
3	Sillas de ruedas 10-20 kg
4	Sillas de ruedas mayores a 20 kg
5	Silla de Pedales
6	Prótesis y ortesis en material de polipropileno rodilleras
7	Prótesis y ortesis en material de polipropileno coderas
8	Arnés en material de neopreno
9	Dispositivos de orientación o aros protectores material de neopreno, lona y aluminio

Nota 1 Todos los servicios contratados, deberán ser de excelente calidad, y de acuerdo a las condiciones técnicas del mercado.

Nota 2: Los servicios que se requieran en ejecución del contrato, deberán ser acordes a la Patología de cada animal atendido, los cuales serán sustentados en la Historia Clínica y verificado por el Supervisor del Contrato.

Nota 3: En el evento de que se requiera de otro examen o procedimiento que no esté taxativamente señalado en este acápite, el contratista deberá presentar la cotización correspondiente al Secretario de Gobierno por el servicio de una manera integral y a través de la VIABILIDAD del Supervisor, el Contratista procederá a realizar la intervención requerida en el animal beneficiario del proyecto en mención.

Nota 4: La Clínica Veterinaria que coloque a disposición el futuro contratista para la prestación de los servicios requeridos por la Secretaria de Gobierno Municipal, deberá contar con la Habilitación que le otorga la Secretaria de Salud Municipal, la cual deberá estar vigente mientras dure la ejecución del contrato resultante de esta convocatoria pública.

Nota 5: En el evento de que se presente la necesidad de practicar alguno de los Exámenes y procedimientos que no estén contemplados inicialmente y que se requieran para salvar la vida del animal, el futuro Contratista dará aviso al Supervisor designado para que mediante su aprobación se lleve a cabo la realización y/o la práctica del mismo, siempre y cuando el presupuesto del contrato lo permita.

4. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector para el presente proceso. En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación.

4.1. ASPECTOS ECONOMICOS

El presente proceso contractual se ubica en el **Sector Terciario de servicios** igualmente puede adquirirse a empresas ubicadas dentro del Sector Terciario.

La prestación de servicios veterinarios pertenece al sector terciario, relacionados con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país, así mismo establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Crecimiento del mercado de mascotas en Colombia 2021

Algunos datos relevantes sobre el crecimiento del mercado de mascotas en Colombia:

- 4to país en Latinoamérica que lidera el sector de mascotas con crecimiento anual del 13%.

- 3 millones de hogares gastan actualmente en alimentación y cuidado de las mascotas según el DANE.
- 63% ha crecido el gasto en pet care que incluye productos (accesorios, salud y bienestar, suplementos y otros) según Euromonitor.
- 84.9% ha crecido este mercado en Colombia en los últimos 5 años.
- Bogotá (25%), Cali (18%) y Medellín (17%) son las ciudades que más se destacan en la tenencia de mascotas, según un estudio de Brandstrat y Offerwise en 8 ciudades principales en 2018.

i. Agentes Que Componen El Sector

Consumidores

Este agente económico está conformado por consumidores, los cuales son entidades públicas, empresas privadas y familias.

Empresas – Personas Naturales y/o Jurídicas

Este agente económico esta conformado por empresas privadas dedicadas a la prestación de servicios

Estado (Interventor, regulador del mercado)

El Estado se encarga de intervenir directa e indirectamente en el mercado estipulando el costo de los impuestos, regulando precios, suministrando leyes, entre otras labores. Además, establece la cantidad de dinero que estará disponible en la economía y en las tasas de interés

ii. Gremios y asociaciones que pertenecen al sector

Los gremios más representativos del sector son los siguientes:

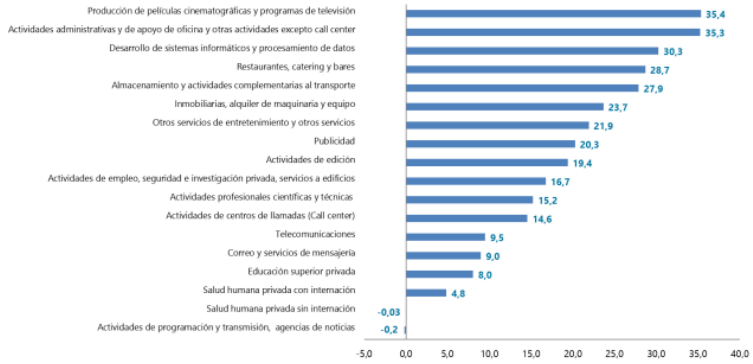
1. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS DEDICADOS A LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES
2. La Asociación Mundial de Veterinaria (WVA)

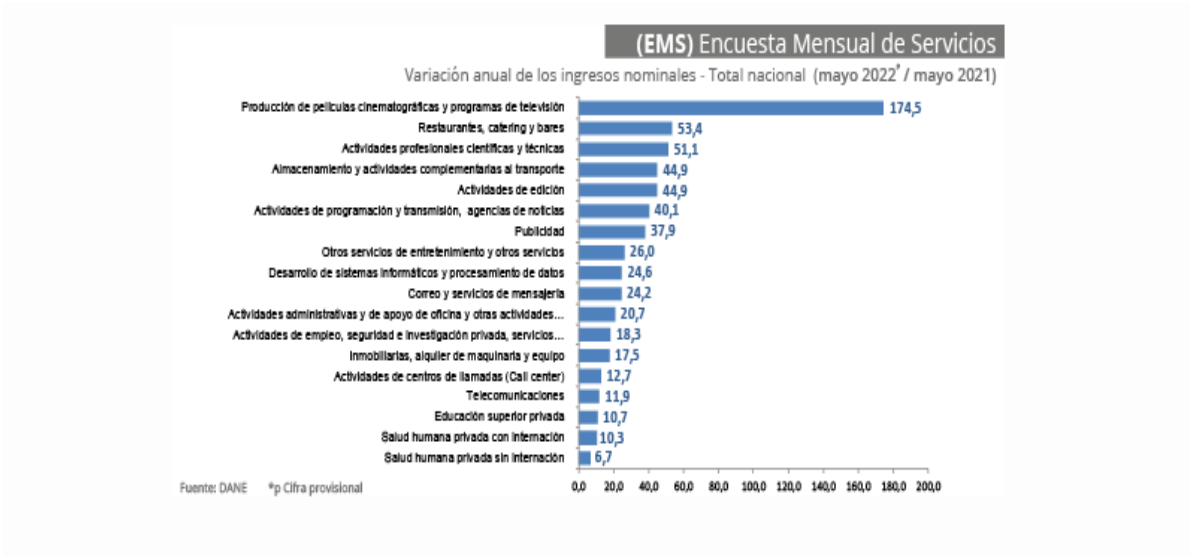
iii. Cifras Totales de Ventas del sector

SERVICIOS

En julio de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2021.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2022ᵖ





iv. Perspectivas De Crecimiento Y Ventas

En lo corrido del año de 2022 hasta julio, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2022ᵖ / julio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	27,9	26,3	0,3	1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,0	8,4	0,1	0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	28,7	27,7	0,9	0,2
J	División 58	Actividades de edición	19,4	16,7	-0,2	2,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,4	20,7	15,7	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,2	0,3	0,1	-0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	9,5	6,6	2,3	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	30,3	28,4	1,8	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,7	23,1	1,3	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,2	14,9	0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	20,3	20,2	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	16,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,6	14,6	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	35,3	34,4	-0,4	1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,0	5,6	0,2	2,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	4,5	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,03	0,3	0,0	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,9	19,1	1,2	1,6

Fuente: DANE – EMS

v. Variables Económicas Que Afectan El Sector

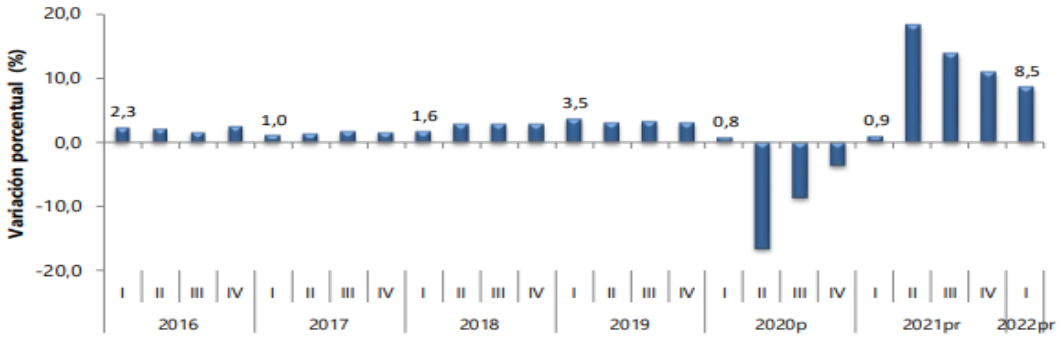
- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2022pr-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
• Información y comunicaciones crece 3,9%.
• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar

- **INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR**

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,02	0,45	9,06	3,93	10,84	4,44

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

- **EMPLEO**

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional Julio (2022 - 2021).

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,1	2,4
TO (%)	56,5	53,1	3,4
TD (%)	11,0	13,1	-2,1
Población ocupada	22.055	20.417	1.638
Población desocupada	2.723	3.067	-344
Población fuera de la fuerza laboral	14.238	14.975	-738

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1,4, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Julio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	20.417	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	272	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	3.871	3.684	17,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	349	2,0	93	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	507	434	2,3	73	0,4
Actividades inmobiliarias	239	205	1,1	35	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	340	349	1,5	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	-0,1

- **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

PERIODO DE VIGENCIA	MONTO MENSUAL SMMLV
ENERO 1 DE 2003 A DIC. 31 DE 2003	$ 332.000
ENERO 1 DE 2004 A DIC. 31 DE 2004	$ 358.000
ENERO 1 DE 2005 A DIC. 31 DE 2005	$ 381.500
ENERO 1 DE 2006 A DIC. 31 DE 2006	$ 408.000
ENERO 1 DE 2007 A DIC. 31 DE 2007	$ 433.700
ENERO 1 DE 2008 A DIC. 31 DE 2008	$ 461.500
ENERO 1 DE 2009 A DIC. 31 DE 2009	$ 496.900
ENERO 1 DE 2010 A DIC. 31 DE 2010	$ 515.000
ENERO 1 DE 2011 A DIC. 31 DE 2011	$ 535.600
ENERO 1 DE 2012 A DIC. 31 DE 2012	$ 566.700
ENERO 1 DE 2013 A DIC. 31 DE 2013	$ 589.500
ENERO 1 DE 2014 A DIC. 31 DE 2014	$ 616.000
ENERO 1 DE 2015 A DIC. 31 DE 2015	$ 644.350
ENERO 1 DE 2016 A DIC. 31 DE 2016	$ 689.455
ENERO 1 DE 2017 A DIC. 31 DE 2017	$ 737.717
ENERO 1 DE 2018 A DIC. 31 DE 2018	$ 781.242
ENERO 1 DE 2019 A DIC. 31 DE 2019	$ 828.116
ENERO 1 DE 2020 A DIC. 31 DE 2020	$ 877.803
ENERO 1 DE 2021 A DIC. 31 DE 2021	$ 908.526
ENERO 1 DE 2022 A DIC. 31 DE 2022	$ 1.000.000
ENERO 1 DE 2023 A DIC. 31 DE 2023	$ 1.160.000

ENERO 1 DE 2024 A DIC. 31 DE 2024	$ 1.300.000

- **ENTORNO INTERNACIONAL**

El mercado mundial de Alimentos y Medicamentos veterinarios (2021) ofrece industrias en cada una de las principales regiones del mundo (Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico) y los principales países (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Japón, Sur Corea y China) presentando dinámicas relacionadas con la demanda, la oferta y las ventas que incluyen plataformas de comercio electrónico, la influencia de la medicina alternativa y el aumento de mascotas domésticas en loshogares del mundo.

Los productos veterinarios, además, son instrumentos importantes para prevenir y controlar las enfermedades de los animales. Su definición puede variar según los países, pero para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) incluyen las vacunas, la alimentación, los medicamentos veterinarios como los agentes antimicrobianos y la necesidad deimplementar los kits de diagnóstico con el fin de proceder a un control sanitario efectivo y duradero, al tiempo que se reducen al mínimo los riesgos para las personas y los animales. Se espera de los gobiernos que regulen de manera apropiada la autorización, fabricación, distribución y el uso de dichos productos en sus respectivas legislaciones veterinarias.

Ahora bien, la OIE elabora para sus Países Miembros, normas, directrices y recomendaciones internacionales sobre productos veterinarios. Estos documentos de referencia están organizados en cinco publicaciones: el Código Sanitario para los Animales Terrestres, el Código Sanitario para los Animales Acuáticos, Manual de las Pruebas de Diagnóstico y delas Vacunas para los Animales Terrestres y el Manual de Normas para las Pruebas de Diagnóstico de Enfermedades de Animales Acuáticos. Asimismo, la OIE promueve las actividades destinadas a articular las legislaciones veterinarias. Colombia como miembro de la OIE apoya la iniciativa de Cooperación Internacional sobre Armonización de Requisitos Técnicos para Registrar los Productos Medicinales Veterinarios (VICH). Algunas actividades específicas de colaboración al igual que ciertas directrices ya traducidas de la VICH pueden consultarse en el Foro de divulgación de este organismo de cooperación[13].

Actualmente la OIE con sede en París-Francia y la Organización Mundial de la Salud (OMS) busca candidatos para su nuevo grupo de trabajo en el 2021, en donde se encuentran expertos en virología, ecología, microbiología, medicina veterinaria, seguridad alimentaria, o bacteriología, entre otros[14], toda vez que se debe priorizar el control sanitario de todoslos seres vivos del planeta.

Para el caso de Colombia, frente al mercado externo, en 2020 el país logró exportar 21.207 Toneladas de alimentos paraanimales que represento un valor de USD 31,6 millones teniendo como destinos principales BB Ecuador (42%), Panamá (15%), Guatemala (9%) y Perú (8%).

INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El desarrollo del objeto contractual directamente no es susceptible de exportación o importación del mismo.

Fuentes de consulta:
Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2022.
Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2022 de mayo de 2022
Boletín Técnico Bogotá 15 de julio de 2022 Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2022.
Cámara de comercio Bogotá, linea.ccb.org.co

4.2. ASPECTOS TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaria de Gobierno, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas, con el fin de contratar la **2024R-1598 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

En el evento de que haya interés de participar en la presente Convocatoria, se requiere que la presentación de las ofertas se realice sobre los siguientes servicios requeridos, los cuales serán prestados al **MUNICIPIO** por el futuro **CONTRATISTA** de acuerdo a la **PATOLOGÍA DE CADA ANIMAL VÍCTIMA DE MALTRATO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FICHA No. 1 - ANIMAL ATROPELLADO		
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	1
2.	Urgencias Vitales por la Atención de animal con Politraumatismo por accidente de tránsito, con fracturas o hemorragias etc. Protocolo de estabilización del paciente canino o felino.	1
3.	Estudios de Radiología (rayos x)	1
4.	Ecografía abdominal	1
5.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	1
6.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	1
7.	Química sanguínea albumina	1
8.	Química sanguínea amilasa pancreática	1
9.	Cirugía ortopedia con fijador esquelético externo, clavos o pines ortopédicos	1
10.	Cirugía ortopédica con implante de platina y tornillos en zona de tibia y peroné, zona de cubito y radio	1
11.	Cirugía ortopédica de humero y codo	1
12.	Cirugía ortopédica de fémur	1
13.	Cirugía ortopédica de cadera	1
14.	Cirugía amputación de miembros	1
15.	Cirugía enucleación de globo ocular oftalmología	1

16.	Cirugía nefrectomía radical (extirpación quirúrgica de un riñón lesionado	1
17.	Cirugía esplenectomía de bazo (extirpación del bazo)	1
18.	Cirugía colgajos 360ºpediculados por perforaciones corneales por accidentes (oftamologia)	1
19.	Cirugía de Tejidos Blandos y reconstructiva de heridas corto punzantes en accidente	1
20.	Servicio de Hospitalización, máximo TRES (03) dias, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.	1
21.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para su cuidados post operatorio.	1
22.	Eutanasia y disposición del cadáver	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FICHA No. 2 - ANIMAL ENVENENADO		
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	1
2.	Urgencias Vitales por la Atención del animal por Envenenamiento, fluidoterapia, medicamentos y lavado gástrico. Protocolo de estabilización del paciente canino o felino.	1
3.	Ecografía abdominal	1
4.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	1
5.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	1
6.	Química sanguínea albumina	1
7.	Química sanguínea amilasa pancreática	1
8.	Cirugía especializada del sistema digestivo enteroanastomosis, enteromia, gastrostonomia. Por tumores o cuerpos extraños	1
9.	Servicio de Hospitalización, máximo DOS (02) dias, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.	1
10.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para su cuidados post operatorio.	1
11.	Eutanasia y disposición del cadáver	1

FICHA No. 3 - ANIMAL CON PROPIETARIO Y/O CUIDADOR MALTRATADOR.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	1
2.	Consulta Medico Veterinaria, Valoración inicial del	1

	estado de salud, y su atención primaria, toma de temperatura, constantes fisiológicas, palpación, auscultación y toma de presión arterial.	
3.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	1
4.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	1
5.	Química sanguínea albumina	1
6.	Química sanguínea amilasa pancreática	1
7.	Baños medicados para problemas dermatológicos como hongos, ectoparásitos (ácaros, garrapatas, pulgas y piojos)	1
8.	Consulta dermatológica especializada con raspado de piel, citología de piel, lámpara de Wood (Exámenes dermatológicos)	1
9.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 2. a 4 kg	1
10.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 4.1 a 10 kg	1
11.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 10.1 a 25 kg	1
12.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 25.1 a 50 kg	1
13.	Lavado y limpieza de oídos, corte uñas	1
14.	Desparasitación perros cachorros	1
15.	Desparasitación perros pequeños	1
16.	Desparasitación perros medianos	1
17.	Desparasitación perros grandes	1
18.	Desparasitación perros extra grandes	1
19.	Desparasitación gatitos	1
20.	Desparasitación gatos adultos	1
21.	Vitaminas del Complejo B y aminoácidos de uso inyectable	1
22.	Nebulizaciones en animales con cuadros infecciosos respiratorios (rinotraqueitits viral felina, neumonias)	1
23.	Servicio de Hospitalización, máximo UN (01) DIA, incluido insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión, si a ello hubiere lugar.	1
24.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Casa del Propietario o Tenedor y/o el lugar que lo va a recibir para su cuidado y posterior tramite de adopción.	1
25.	Eutanasia y disposición del cadáver	1

FICHA No. 4 OTRAS EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE PUEDEN LLEGAR A REQUERIR DEPENDIENDO DE LA PATOLOGIA DEL ANIMAL EN CONDICIÓN DE MALTRATO		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1.	Consulta oftalmológica especializada con test de shimmer, y	1

	test de fluoresceína y toma de presión arterial (exámenes oftalmológicos)	
2.	Cirugía corrección de prolapso de glándula de harder (oftalmología)	1
3.	Cirugía de entropión y ectropión corrección de problemas oculares en los parpados (oftalmología)	1
4.	Consulta dermatológica especializada con raspado de piel, citología de piel, lámpara de Wood (exámenes dermatológicos)	1
5.	Examen test de moquillo (distemper canino)	1
6.	Examen test de parvovirosis canino	1
7.	Examen test de dúo felino (leucemia viral felina, sida felino)	1
8.	Examen especializado genético PCR distemper canino	1
9.	Profilaxis odontológica, enfermedad periodontal	1
10.	Cirugía de Ojo hematomas (lesiones auriculares secundarias a otitis o traumas)	1
11.	Atención de miasis curaciones y limpiezas	1
12.	Cirugía laparotomía exploratoria abdominal	1
13.	Cirugía cesárea de urgencia	1
14.	Cirugía de piometra canino	1
15.	Cirugía extirpación de tumores o masas neoplásicas, zonas de piel	1
16.	Examen biopsia de masa o tumor	1
17.	Cirugía de mastectomía radical de glándula mamaria secundaria a tumores	1
18.	Cirugía extracción de cálculos en vejiga (urolitiasis)	1
19.	Quimioterapia en TVT O TUMOR DE STICKER CANINO enfermedad venérea transmisible. Por sesión	1
20.	Protocolo para paciente con papilomatosis (hemo vacuna, homeopatía, anti papilomatosis) por sesión	1
21.	Servicio de sondeo urinario en paciente con obstrucción de vías urinarias secundaria a cálculos o sedimento urinario más sedación, manejo de dolor antibióticos y Antinflamatorios	1
22.	Urgencias que corresponda a la atención de urgencias vitales de animales por quemaduras	1

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sillas de ruedas hasta 5 kg	1
2	Sillas de ruedas 5-10 kg	1
3	Sillas de ruedas 10-20 kg	1
4	Sillas de ruedas mayores a 20 kg	1

5	Silla de Pedales	1
6	Prótesis y ortesis en material de polipropileno rodilleras	1
7	Prótesis y ortesis en material de polipropileno coderas	1
8	Arnés en material de neopreno	1
9	Dispositivos de orientación o aros protectores material de neopreno, lona y aluminio	1

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública debe estar Codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
70000000 Servicios de Contratación, Agrícola Pesquera, Forestal y de Fauna	**701200000** Servicios de Animales Vivos	**70122000** Salud Animal

4.3. ASPECTOS REGULATORIOS: DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO

Analizado el objeto contractual en el presente estudio previo es lícito y posible de conformidad con lo previsto en el Código Civil Colombiano, permitiendo así el desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua, eficiente el cumplimiento de la misión institucional del establecimiento educativo, por cuanto no contraviene al derecho público de la nación encontrándose amparado bajo los artículos 1518 y 1519 de Código Civil.

"**ARTICULO 1518. REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES.** No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público."

"**ARTICULO 1519. OBJETO ILÍCITO**. Hay un objeto ilícito en todo lo que contraviene al derecho público de la nación. Así, la promesa de someterse en la república a una jurisdicción no reconocida

por las leyes de ella es nula por el vicio del objeto."

Así mismo la presente contratación se desarrolla atendiendo los principios constitucionales que en materia contractual no son otros distintos que los consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, en el que se hace alusión a los principios de la función pública (artículo 3 de la Ley 489 de 2008), entre los cuales se encuentra la igualdad, la moralidad, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la publicidad y la eficacia; los principios orientadores de lo contencioso administrativo, contenidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en donde se consagra que "Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad"; y a los principios rectores de la contratación pública contemplados en los artículos 24, 25 y 26 del estatuto contractual, Ley 80 de 1993 en los que se enuncian los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a la normatividad legal vigente.

De conformidad al análisis del sector, es factible que se dé una participación plural de oferentes, por lo que se adelantará un proceso público, en este caso, de MINIMA CUANTIA, en el cual pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios, en uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, cuyo objeto y actividad deberán estar sujetas a la reglamentación propia del sector y la comercial colombiana. En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARP, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas en el caso de las empresas nacionales.

De igual manera el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, que por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país, el Decreto Ley 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El contratista asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo del objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA y el personal del contratista en desarrollo del contrato.

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para desarrollar el estudio de la oferta se debe dar respuesta a dos interrogantes como se establece a continuación:

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS?

El proceso al que se dirige el presente estudio corresponde a la prestación de un servicio, por lo expuesto el mismo es prestado directamente por personas naturales o jurídicas con la formación profesional y las instalaciones adecuadas, no existen intermediarios, pero el servicio si puede ser provisto por un equipo de trabajo interdisciplinario.

¿A QUIEN VENDE?

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas de personas naturales y personas jurídicas, dedicados a la prestación y organización de los servicios solicitados en la necesidad y que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, empresas que pueden desarrollar actividades clasificadas en el siguiente código CIIU: 7500 Actividades veterinarias.

POSIBLES OFERENTES

Se consulto base de datos de cámara de comercio de Cúcuta, extrayendo una muestra de 20 empresas clasificadas en el código CIIU 7500 actividades veterinarias, entre las cuales algunas ellas son personas jurídicas y otras personas naturales con establecimiento de comercio, tal como a continuación se expone:

No.	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1
1	VETERINARIA Y AGRICOLA EL BUFALO S.A.S.	9011551446	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
2	MASCOVET S.A.S.	9008578664	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
3	HOSPITAL VETERINARIO SAN RAFAEL S.A.S	9013741800	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
4	CARVAJAL & MORA MEDICALVET S.A.S.	9014188482	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
5	VILLAMIZAR ROMERO DIANA MARISOL-ANIMAL CENTER	521497839	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
6	CLINICA VETERINARIA PERROS Y GATOS S.A.S.	9010411881	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
7	RUIZ FIGUEROA LINEY-CONSULTORIO VETERINARIO CAN & CAT `S	10678925564	54405 - LOS PATIOS	M7500 ** Actividades veterinarias

No.	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1
8	RENDON MONSALVO LUIS FERNANDO- AGROVETERINARIA EL TEMPLO	10835604520	54874 - VILLA ROSARIO	M7500 ** Actividades veterinarias
9	TORRES VARGAS CARLOS EDUARDO - AGROPECUARIA LA CASA DEL GANADERO	880339758	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
10	MALDONADO RODRIGUEZ LEONOR- EL RANCHO PELUQUERIA CANINA Y SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS. -URGENCIAS VETERINARIAS EL RANCHO	372419636	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
11	GAMBOA HERNANDEZ LUIS DANIEL - CLINICA VETERINARIA RAZAS V.I.P.	10902265680	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
12	VERA MORA JUAN GABRIEL - CLINICA VETERINARIA ANIMAL WORLD DR. JUAN GABRIEL VERA MORA	883069388	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
13	MONCADA FLOREZ SANDRA MILENA- LA CASONA CLINICA VETERINARIA	602605598	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
14	VETERINARIA ZONA ANIMAL PET S A S	9013049853	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
15	BARROSO JAIMES JUAN ROBERTO- HOSPITAL VETERINARIO DR. JUAN R. BARROSO J.	880353971	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
16	ZAMBRANO PEÑALOZA JOSE LUIS- VET HOUSE CENTRO VETERINARIO	10942650761	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
17	FLOREZ ESCALANTE CLAUDIA ALBERTINA - CENTRO MEDICO VETERINARIO MUNDO AMINAL FLOREZ	10942461900	54261 - EL ZULIA	M7500 ** Actividades veterinarias
18	ORDOÑEZ SERRANO IVAN RICARDO -VETERINARIA EL REBANO	135078365	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias

No.	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1
19	DIAZ IBARRA CARLOS JULIO- HOSPITAL ANIMAL LA CASONA	882102498	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias
20	CONDE PALLARES NIXON LEONARDO- PETS FRIENDLY	10904124103	54001 - CUCUTA	M7500 ** Actividades veterinarias

ESTUDIO DE MERCADO.

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Gobierno, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones de personas naturales o jurídicas, que normalmente proveen servicios relacionados que pueden satisfacer la necesidad contenida en el presente documento y en los estudios previos.

Teniendo en cuenta que en la definición de la necesidad no se establecieron cantidades, el estudio económico está encaminado a conocer los valores unitarios de referencia para ser ejecutado como un contrato a monto agotable.

ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROTOCOLO VETERINARIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
2	Urgencias Vitales por la Atención de animal con Politraumatismo por accidente de tránsito, con fracturas o hemorragias etc. Protocolo de Estabilización del paciente canino o felino.	$ 166.000,00	$ 160.000,00	$ 163.000,00
3	Estudios de Radiología (rayos x)	$ 80.000,00	$ 75.000,00	$ 77.500,00
4	Ecografía abdominal	$ 80.000,00	$ 75.000,00	$ 77.500,00
5	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	$ 30.000,00	$ 25.000,00	$ 27.500,00
6	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00
7	Química sanguínea albumina	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
8	Química sanguínea amilasa pancreática	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
9	Cirugía ortopedia con fijador esquelético externo, clavos o pines ortopédicos	$ 1.200.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.195.000,00
10	Cirugía ortopédica con implante de platina y tornillos en zona de tibia y peroné, zona de cubito y radio	$ 1.500.000,00	$ 1.490.000,00	$ 1.495.000,00
11	Cirugía ortopédica de humero y codo	$ 1.500.000,00	$ 1.490.000,00	$ 1.495.000,00
12	Cirugía ortopédica de fémur	$ 1.500.000,00	$ 1.490.000,00	$ 1.495.000,00
13	Cirugía ortopédica de cadera	$ 1.700.000,00	$ 1.690.000,00	$ 1.695.000,00
14	Cirugía amputación de miembros	$ 600.000,00	$ 590.000,00	$ 595.000,00
15	Cirugía enucleación de globo ocular oftalmología	$ 400.000,00	$ 390.000,00	$ 395.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
16	Cirugía nefrectomía radical (extirpación quirúrgica de un riñón lesionado	$ 1.000.000,00	$ 990.000,00	$ 995.000,00
17	Cirugía esplenectomía de bazo (extirpación del bazo)	$ 1.000.000,00	$ 990.000,00	$ 995.000,00
18	Cirugía colgajos 360°pediculados por perforaciones cornéales por accidentes (oftalmología)	$ 600.000,00	$ 590.000,00	$ 595.000,00
19	Cirugía de Tejidos Blandos y reconstructiva de heridas corto punzantes en accidente	$ 300.000,00	$ 290.000,00	$ 295.000,00
20	Servicio de Hospitalización, máximo setenta y dos horas, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.	$ 300.000,00	$ 290.000,00	$ 295.000,00
21	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para sus cuidados post operatorios.	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
22	Eutanasia y Disposición del cadáver	$ 150.000,00	$ 145.000,00	$ 147.500,00
		$ 12.256.000,00	$ 12.085.000,00	$ 12.170.500,00

ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROTOCOLO VETERINARIO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
2.	Urgencias Vitales por la Atención del animal por Envenenamiento, fluidoterapia, medicamentos y lavado gástrico. Protocolo de estabilización del paciente canino o felino.	$ 200.000,00	$ 195.000,00	$ 197.500,00
3.	Ecografía abdominal	$ 80.000,00	$ 78.000,00	$ 79.000,00
4.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	$ 30.000,00	$ 28.000,00	$ 29.000,00
5.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00
6.	Química sanguínea albumina	$ 35.000,00	$ 45.000,00	$ 40.000,00
7.	Química sanguínea amilasa pancreática	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00
8.	Cirugía especializada del sistema digestivo enteroanastomosis, enteromia, gastrostomía. Por tumores o cuerpos extraños	$ 1.000.000,00	$ 990.000,00	$ 995.000,00
9.	Servicio de Hospitalización, máximo **DOS** (02) dias, incluidos insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión.	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 195.000,00
10.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Fundación y/o el lugar que lo va a recibir para sus cuidados post operatorios.	$ 35.000,00	$ 20.000,00	$ 27.500,00
11.	Eutanasia y Disposición del cadáver	$ 150.000,00	$ 145.000,00	$ 147.500,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
		$ 1.850.000,00	$ 1.801.000,00	$ 1.825.500,00
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROTOCOLO VETERINARIO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1.	Servicio de Traslado del animal desde el lugar de ubicación hasta el Centro Asistencial Veterinario.	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
2.	Consulta Medico Veterinaria, Valoración inicial del estado de salud, y su atención primaria, toma de temperatura, constantes fisiológicas, palpación, auscultación y toma de presión arterial.	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00
3.	Examen Cuadro hemático recuento de plaquetas	$ 30.000,00	$ 28.000,00	$ 29.000,00
4.	Químicas sanguíneas ALT, CREATININA	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00
5.	Química sanguínea albumina	$ 25.000,00	$ 45.000,00	$ 35.000,00
6.	Química sanguínea amilasa pancreática (LIPASA)	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00
7.	Baños medicados para problemas dermatológicos como hongos, ectoparásitos (ácaros, garrapatas, pulgas piojos)	$ 60.000,00	$ 55.000,00	$ 57.500,00
8.	Consulta dermatológica especializada con raspado de piel, citología de piel, lámpara de Wood (Exámenes dermatológicos)	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00
9.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 2. a 4. kg	$ 55.000,00	$ 53.000,00	$ 54.000,00
10.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 4. a 10 kg	$ 60.000,00	$ 58.000,00	$ 59.000,00
11.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 11 a 25 kg	$ 70.000,00	$ 68.000,00	$ 69.000,00
12.	Tableta para el control de pulgas garrapatas, piojos y ácaros de la sarna 25 a 50 kg	$ 80.000,00	$ 78.000,00	$ 79.000,00
13.	Lavado y limpieza de oídos, corte uñas	$ 10.000,00	$ 9.000,00	$ 9.500,00
14.	Desparasitación perros cachorros	$ 10.000,00	$ 9.000,00	$ 9.500,00
15.	Desparasitación perros pequeños	$ 15.000,00	$ 12.000,00	$ 13.500,00
16.	Desparasitación perros medianos	$ 18.000,00	$ 15.000,00	$ 16.500,00
17.	Desparasitación perros grandes	$ 20.000,00	$ 18.000,00	$ 19.000,00
18.	Desparasitación perros extra grandes	$ 25.000,00	$ 22.000,00	$ 23.500,00
19.	Desparasitación gatitos	$ 12.000,00	$ 9.000,00	$ 10.500,00
20.	Desparasitación gatos adultos	$ 15.000,00	$ 14.000,00	$ 14.500,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
21.	Vitaminas del Complejo B y aminoácidos de uso inyectable	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
22.	Nebulizaciones en animales con cuadros infecciosos respiratorios (rinotraqueitits viral felina, neumonías)	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00
23.	Servicio de Hospitalización, máximo **UN (01) DIA,** incluido insumos farmacológicos, monitoreo con equipos médicos y bombas de infusión, si a ello hubiere lugar.	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
24.	Servicio de Traslado del animal desde la Clínica Veterinaria hasta la ubicación de la Casa del Propietario o Tenedor y/o el lugar que lo va a recibir para su cuidado y posterior tramite de adopción.	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.500,00
25.	Eutanasia y disposición del cadáver	$ 150.000,00	$ 145.000,00	$ 147.500,00
		$ 1.055.000,00	$ 1.013.000,00	$ 1.034.000,00

OTRAS EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE PUEDEN LLEGAR A REQUERIR DEPENDIENDO DE LA PATOLOGIA DEL ANIMAL EN CONDICIÓN DE MALTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1.	Consulta oftalmológica especializada con test de shimmer, y test de fluoresceína y toma de presión arterial (exámenes oftalmológicos)	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
2.	Cirugía corrección de prolapso de glándula de harder (optamologia)	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00
3.	Cirugía de entropión y ectropión corrección de problemas oculares en los parpados (optamologia)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4.	Consulta dermatológica especializada con raspado de pie, citología de piel, lámpara de Wood (exámenes dermatológicos)l	$ 500.000,00	$ 490.000,00	$ 495.000,00
5.	Examen test de moquillo (distemper canino)	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
6.	Examen test de parvovirosis canino	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
7.	Examen test de dúo felino (leucemia viral felina, sida felino)	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
8.	Examen especializado genético PCR distemper canino	$ 250.000,00	$ 245.000,00	$ 247.500,00
9.	Profilaxis odontológica, enfermedad periodontal	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
10.	Cirugía de Ojo hematomas (lesiones auriculares secundarias a otitis o traumas)	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
11.	Atención de miasis curaciones y limpiezas	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
12.	Cirugía laparotomía exploratoria abdominal	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
13.	Cirugía cesárea de urgencia	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
14.	Cirugía de piometra canino	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
15.	Cirugía extirpación de tumores o masas neoplásicas, zonas de piel	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
16.	Examen biopsia de masa o tumor	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
17.	Cirugía de mastectomía radical de glándula mamaria secundaria a tumores	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
18.	Cirugía extracción de cálculos en vejiga (urolitiasis)	$ 800.000,00	$ 795.000,00	$ 797.500,00
19.	Quimioterapia en TVT O TUMOR DE STICKER CANINO enfermedad venérea transmisible. Por sesión.	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
20.	Protocolo para animal con papilomatosis (hemo vacuna, homeopatía, antipapilomatosis) Por sesión.	$ 100.000,00	$ 95.000,00	$ 97.500,00
21.	Servicio de sondeo urinario en paciente con obstrucción de vías urinarias secundaria a cálculos o sedimento urinario más sedación, manejo de dolor antibióticos y Antinflamatorios	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
22.	Urgencias que corresponda a la atención de emergencias vitales de animales por quemaduras	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
		$ 7.480.000,00	$ 7.455.000,00	$ 7.467.500,00

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACION 1	COTIZACION2	PROMEDIO
1	Sillas de ruedas hasta 5kg	$ 187.500,00	$ 312.500,00	$ 250.000,00
2	Sillas de ruedas 5-10 kg	$ 210.000,00	$ 350.000,00	$ 280.000,00
3	Sillas de ruedas 10-20 kg	$ 262.500,00	$ 437.500,00	$ 350.000,00
4	Sillas de ruedas mayores a 20 kg	$ 375.000,00	$ 625.000,00	$ 500.000,00
5	Silla de Pedales	$ 487.500,00	$ 812.500,00	$ 650.000,00
6	Protesis y ortesis en material de polipropileno rodilleras	$ 157.500,00	$ 262.500,00	$ 210.000,00
7	Protesis y ortesis en material de polipropileno coderas	$ 146.250,00	$ 243.750,00	$ 195.000,00
8	arnes en material de neopreno	$ 161.250,00	$ 268.750,00	$ 215.000,00
9	Dispositivos de orientacion o aros protectores material de neopreno, lona y aluminio	$ 127.500,00	$ 212.500,00	$ 170.000,00
		$ 2.115.000,00	$ 3.525.000,00	$ 2.820.000,00
	SUBTOTAL SUMATORIA UNITARIOS	$ 24.756.000,00	$ 25.879.000,00	**$ 25.317.500,00**

Una vez realizadas las estimaciones correspondientes es necesario precisar que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico para lograr una estimación del valor del futuro

contrato y la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En ese sentido, aplicando el procedimiento descrito y teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad no puede ser estimada en cantidades teniendo en cuenta que dependerá de los asos reportados y estado de salud de los animales en condición de vulenrabilidad, es es viable determinar que el **contrato se ejecute a monto agotable** hasta agotar el presupuesto oficial asignado para la presente contratación, el cual corresponde a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 130.000.000,00). incluido IVA, junto todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.

El importe anterior contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y que apliquen a la condición del futuro contratista.

DESCUENTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	2%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ	1%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE I.M.R.D	2%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	2%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2%
RETEICA	0,60%

Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de San José de Cúcuta.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

PROCESO	CONTRATO	OBJETO	CUANTÍA
SGM-MC-005-2023	4524-2023	2023D-102 ADQUISICION DE ALIMENTOS (PURINA Y/O CONCENTRADO), DESPARASITANTES, VITAMINAS CON DESTINO A LOS CANINOS Y FELINOS MAS VULNERABLES Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD CON DESTINOA LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES PARA LA MANIPULACION DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE Y DOMESTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTABPIN 2021540010270.	$ 116.000.000
SGM-MC-003-2023	2366 DE 2023	2023D-89 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$ 116.000.000
SGM-MC-009-2022	3813-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	$ 99.000.000
SGM-MC-009-2020	2159	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA MÉDICO VETERINARIO A ANIMALES EN EXTREMA VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$ 87.000.000

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados en ellos se establecieron requisitos técnicos y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Al verificar antecedentes históricos se encuentra que el presupuesto asignado al proceso se encuentra en el rango promedio de los valores contratados por otras entidades.

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-ALVT-001-2024	CONTRATAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Presentación de oferta	27/05/2024 5:56 PM (UTC -5 horas)	100.000.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	FGN-RO-MC-0003-2024	La Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia de la Fiscalía General De La Nación, requiere contratar la prestación de los servicios médicos veterinarios con suministro de medicamentos, material veterin	Presentación de oferta	17/05/2024 3:55 PM (UTC -5 horas)	28.944.742 COP
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	MC-009-2024	SERVICIO VETERINARIO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA PGN	Presentación de oferta	9/05/2024 11:31 AM (UTC -5 horas)	13.000.000 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y	324-005-24	CANINO	Presentación de oferta	3/05/2024 7:56 PM (UTC -5 horas)	5.813.066 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
CARCELARIO DE TIERRALTA					
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ALTA SEGURIDAD DE POPAYAN INPEC POPAYAN	MC011-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y EL SERVICIO DE ATENCION MEDICA, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN	Presentación de oferta	30/04/2024 4:07 PM (UTC -5 horas)	54.117.594 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR	CMC-013-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL	Presentación de oferta	30/04/2024 8:23 AM (UTC -5 horas)	25.000.000 COP
MUNICIPIO DE SABANETA	SAB-02-017-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL CUIDADO DE LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	Presentación de oferta	29/04/2024 6:54 PM (UTC -5 horas)	27.495.760 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VILLAVICENCIO	131-MC-019-2024	CANINOS	Presentación de oferta	25/04/2024 11:18 AM (UTC -5 horas)	30.526.396 COP
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SMDE-MINIMA-0018-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA.ANTIOQUIA ENCUMPLIMIENTO DEL BPIN 2022057360049	Presentación de oferta	22/04/2024 7:35 AM (UTC -5 horas)	36.319.289 COP
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0091-ARC-CBNL06-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS INTEGRALES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA - INFANTERÍA DE MARINA	Presentación de oferta	22/04/2024 7:11 AM (UTC -5 horas)	64.333.760 COP
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CMC-033-2024	SERVICIO MEDICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL MUNCIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Presentación de oferta	15/04/2024 11:38 AM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP
ALCADIA MUNICIPAL DE COPACABANA	MC-006-2024	Suministro de insumos médicos, medicamentos de uso veterinario y demás insumos requeridos para animales domésticos	Presentación de oferta	12/04/2024 1:05 PM (UTC -5 horas)	35.000.000 COP
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	PN MEMAZ MIC 016 2024	SERVICIO DE MEDICACIÓN PREVENTIVA DE SALUD ANIMAL, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS Y EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DEL GRUPO DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS	Presentación de oferta	9/04/2024 5:33 PM (UTC -5 horas)	21.500.000 COP
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	015-00-L-CATAM-GRUSE-2024	ADQUISICIÓN DE MATERIAL VETERINARIO Y SUMINISTROS PARA ENTRENAMIENTO Y ASEO, DE LOS CANINOS DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (LOTE 1) Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICOS VETERINARIOS POR INTER	Presentación de oferta	3/04/2024 6:24 PM (UTC -5 horas)	37.505.244 COP
MUNICIPIO DE SOATA	MS-MC-009-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, ATENCIÓN	Presentación de oferta	18/03/2024 10:58 AM (UTC -5 horas)	10.000.000 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
		DE URGENCIAS EN ESPECIES MENORES Y ANIMALES DE PRODUCCIÓN D			
CACOM-2	006-00-E-CACOM-2-GRUSE-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS A TODO COSTO PARA LOS SEMOVIENTES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	Presentación de oferta	15/03/2024 6:04 PM (UTC -5 horas)	24.400.000 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN	376-MC-CENACEDUCACIÓN-2024	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICO - VETERINARIOS PARA LA ESUME	Presentación de oferta	4/03/2024 5:59 PM (UTC -5 horas)	2.630.734 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA INPEC	C405-007-2024	CONTRATAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD PARA LOS EJEMPLARES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDD Y CARCELARIO DE AGUACHICA-EPMSCAGU	Presentación de oferta	28/02/2024 9:55 AM (UTC -5 horas)	1.088.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0007-2024	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de la Dirección Seccional Nariño	Presentación de oferta	21/02/2024 7:26 PM (UTC -5 horas)	15.868.800 COP
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-15-32-0600-24	Servicios para la atención de emergencias veterinarias de los animales rescatados en condición de vulnerabilidad en el Municipio de Envigado	Presentación de oferta	16/02/2024 3:57 PM (UTC -5 horas)	80.000.000 COP
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA*	MC 004-2024	MATERIAL Y SERVICIO VETERINARIO	Presentación de oferta	14/02/2024 6:13 PM (UTC -5 horas)	5.813.066 COP
Alcaldía De Villamaria	SMC-020-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS ALBERGUE	Presentación de oferta	12/02/2024 5:21 PM (UTC -5 horas)	36.400.000 COP
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	PN ESBOL MIC 002 2024	servicio de medicación preventiva de salud animal, radiografías, ecografías y exámenes de laboratorio según plan sanitario, con destino a los equinos y caninos del grupo remonta y veterinaria ESAGU	Presentación de oferta	9/02/2024 9:46 AM (UTC -5 horas)	8.000.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0006-2024	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de la Direccion Seccional Cauca	Presentación de oferta	24/01/2024 5:03 PM (UTC -5 horas)	15.868.800 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0005-2024	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de la Direccion Seccional de Cali y Valle	Presentación de oferta	24/01/2024 4:04 PM (UTC -5 horas)	16.534.800 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	FGN-REC-MC-0005-2024	ASISTENCIA INTEGRAL A CANINOS	Presentación de oferta	22/01/2024 4:27 PM (UTC -5 horas)	37.323.700 COP
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	IMC-137-2023	VACUNACIÓN ANTIRRABICA	Presentación de oferta	11/12/2023 6:43 PM (UTC -5 horas)	51.916.800 COP
MUNICIPIO DE CAQUEZA	CQ-MC-032-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESTERILIZACION	Presentación de oferta	6/12/2023 7:31 PM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA 12	CRC-MC-0050-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CENTRO VETERINARIO, PARA QUE REALICE LA ATENCIÓN, VALORACIÓN Y MANEJO	Presentación de oferta	16/11/2023 6:05 PM (UTC -5 horas)	32.000.000 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
		INTEGRAL TRANSITORIO AL 100% DE LOS ESPECÍMENES Y PRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE, EXÒTIC			
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-MC-010-2023	INSUMOS ALIMENTOS FELINOS	Presentación de oferta	1/11/2023 11:54 AM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP
MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-063-2023	Apoyo técnico y/o fortalecimiento a la junta de protección animal (ley 5 de 1972 y decreto 497 de 1973) mediante campañas de prevención contra el maltrato animal del municipio de puerto asís del depar	Presentación de oferta	23/10/2023 10:12 AM (UTC -5 horas)	23.999.623 COP
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	MC 2023-0906	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	Presentación de oferta	20/10/2023 6:48 PM (UTC -5 horas)	52.200.000 COP
ALCALDIA DE EL PEÑOL	MC-042-2023	PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS, CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS VETERINARIAS DE LA FAUNA VULNERABLE CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Presentación de oferta	17/10/2023 4:18 PM (UTC -5 horas)	5.000.000 COP
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0220-ARC-CBNL06-2023	SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS INTEGRALES	Presentación de oferta	13/10/2023 5:30 PM (UTC -5 horas)	115.666.240 COP
SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	MC ANT CRNR 00039 2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO PARA LAS ESPECIES PECUARIAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	Presentación de oferta	26/09/2023 10:49 AM (UTC -5 horas)	10.000.000 COP
MUNICIPIO DE UBATE	SGG-MIC-032-2023	SGG-MIC-032-2023	Presentación de oferta	21/09/2023 12:40 PM (UTC -5 horas)	23.200.000 COP
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	074-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023	SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS PERTENECIENTES AL CACOM-4	Presentación de oferta	20/09/2023 2:38 PM (UTC -5 horas)	27.100.000 COP
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MC-091-2023	COMPRA DE PIES DE CRIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NUCLEOS PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	18/09/2023 5:46 PM (UTC -5 horas)	25.000.000 COP
COLONIA AGRICOLA ACACIAS	130-MC-054-2023	ASISTENCIA MEDICA VETERINARIA PARA LOS CANINOS DEL GOCAN DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS.	Presentación de oferta	28/08/2023 3:36 PM (UTC -5 horas)	1.817.500 COP
DEPARTAMENTO DEL META	GCSJ-MC-086-2023	ADELANTAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL.	Presentación de oferta	22/08/2023 5:14 PM (UTC -5 horas)	53.897.204 COP
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-025-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION Y CUIDADO DE LOS CANINOS, FELINOS Y SEMOVIENTES, INCLUIDOS EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES REMITIDOS POR EL COSO MUNIC	Presentación de oferta	22/08/2023 2:47 PM (UTC -5 horas)	32.000.000 COP
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	IMC-085-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESTERILIZACION CANINA	Presentación de oferta	14/08/2023 1:07 PM (UTC -5 horas)	50.000.000 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-MC-033-23	PRESTAR EL SERVICIO DE ALBERGUE MUNICIPAL PARA LA FAUNA, ESPECIES MAYORES Y FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.	Presentación de oferta	11/08/2023 5:23 PM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP
MUNICIPIO DE SABANETA	SAB-02-011-23_4	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIÓNES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	Presentación de oferta	11/08/2023 2:17 PM (UTC -5 horas)	43.923.572 COP
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	SDEAS-MC-048-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS (HEMBRAS Y MACHOS) EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	Presentación de oferta	26/07/2023 6:59 PM (UTC -5 horas)	32.398.000 COP
MUNICIPIO DE SOACHA..	MC-028-2023	SERVICIO DE ALBERGUE Y CUSTODIA TEMPORAL PARA LA ATENCION DE ANIMALES VULNERABLES Y APREHENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	Presentación de oferta	10/07/2023 11:45 AM (UTC -5 horas)	50.000.000 COP
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SGM-MC-003-2023	2023D-89 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO PARA EL CONTROL Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Presentación de oferta	13/06/2023 2:51 PM (UTC -5 horas)	116.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SMC-075-2023	PREVENCION DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	Presentación de oferta	5/06/2023 5:38 AM (UTC -5 horas)	55.000.000 COP
SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL	MC-NRÑ-BS-CSCLI-004-2023_1	MATERIALES DE FORMACIÓN (INSUMOS AGROPECUARIOS) PARA EL PROGRAMA DE ACCIONES REGULARES EN EL DESARROLLO DEL TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (FICHA 2561913)	Presentación de oferta	23/05/2023 12:06 PM (UTC -5 horas)	14.549.105 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA INPEC	C405-011-2023	ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD PARA LOS EJEMPLARES CANINOS	Presentación de oferta	23/05/2023 10:30 AM (UTC -5 horas)	728.222 COP
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SDG-023-2023	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL Y ASISTENCIA MÉDICO VETERINARIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.	Presentación de oferta	17/05/2023 7:37 AM (UTC -5 horas)	9.000.000 COP
CACOM-2	022-00-E-CACOM-2-GRUSE-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ADIESTRAMIENTO Y BIENESTAR DE LOS SEMOVIENTES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	Presentación de oferta	10/05/2023 7:02 PM (UTC -5 horas)	34.263.550 COP
AEROCIVIL	23000622 H3 2023	REALIZAR EL MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, CHAPARRAL Y MARIQUITA ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR	Presentación de oferta	28/04/2023 8:14 PM (UTC -5 horas)	82.000.000 COP
MUNICIPIO DE SIBATE	MIC-SADEA-001-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presentación de oferta	18/04/2023 12:32 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	PN ESBOL MIC 008 2023	Contratación del servicio de medicación preventiva de salud animal, radiografías, ecografías y exámenes de laboratorio según plan sanitario, con destino a los equinos y caninos de la remonta de ESAGU	Fase de ofertas	17/04/2023 7:43 PM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - INPEC	EPCSRV-008-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO CANINOS y ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE GUÍAS CANINOS F	Presentación de oferta	12/04/2023 3:42 PM (UTC -5 horas)	5.139.398 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ALTA SEGURIDAD DE POPAYAN INPEC POPAYAN	MC005-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y EL SERVICIO DE ATENCION MEDICA, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN	Presentación de oferta	12/04/2023 2:48 PM (UTC -5 horas)	40.800.952 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	FGN-RO-MC-0002-2023	LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS CON SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y MEDICAMENTOS, CON EL FIN	Presentación de oferta	5/04/2023 11:46 AM (UTC -5 horas)	10.200.540 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VILLAVICENCIO	131-MC-016-2023	CANINOS	Presentación de oferta	24/03/2023 2:56 PM (UTC -5 horas)	15.078.906 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	314-EPMSCSM-06-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICO VETERINARIO PARA LOS EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA	Presentación de oferta	24/03/2023 11:29 AM (UTC -5 horas)	1.446.002 COP
CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN	421-MC-11-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MÉDICA VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRON CPAMS, EPMSC ARAUCA, EPMSC V	Presentación de oferta	23/03/2023 2:48 PM (UTC -5 horas)	76.395.446 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0015-2023	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de la Dirección Seccional de Cali, Valle del	Presentación de oferta	22/03/2023 4:50 PM (UTC -5 horas)	11.400.000 COP
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	020-00-L-CATAM-GRUSE-2023	ADQUIRIR MATERIAL VETERINARIO DE SOSTENIMIENTO, SUMINISTROS PARA ENTRENAMIENTO Y ASEO COMO TAMBIÉN CONTRATAR INTERCONSULTA DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALI	Presentación de oferta	10/03/2023 4:22 PM (UTC -5 horas)	37.637.170 COP
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	PN MEMAZ MIC 010 2023	SERVICIO DE MEDICACIÓN PREVENTIVA DE SALUD ANIMAL, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS Y EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO	Presentación de oferta	9/03/2023 10:03 AM (UTC -5 horas)	20.350.000 COP
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MC-013-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (PREVENTIVO, CURATIVO Y DE URGENCIA) DE CARÁCTER INMEDIATO	Presentación de oferta	7/03/2023 1:59 PM (UTC -5 horas)	40.000.000 COP

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	CUANTÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0010-2023	PRESTACIÒN DE SERVICIOS MÉDICOS Y VETERINARIOS Y SUMINISTRO SECCIONALES VALLE DEL CAUCA, CALI Y NARIÑO	Presentación de oferta	28/02/2023 9:00 PM (UTC -5 horas)	23.400.000 COP
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TIERRALTA	324-002-23	CANINOS	Presentación de oferta	28/02/2023 3:31 PM (UTC -5 horas)	7.878.738 COP
ALCALDIA DE EL PEÑOL	MC-013-2023	PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS, CON EL FIN DE ATENDER LAS EMERGENCIAS VETERINARIAS DE LA FAUNA VULNERABLE CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Presentación de oferta	27/02/2023 5:13 PM (UTC -5 horas)	15.000.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	FGN-RP-MC-0001-2023	CANINOS REGIONAL PACÍFICO FISCALÍA 2023	Presentación de oferta	3/02/2023 7:19 PM (UTC -5 horas)	44.530.000 COP
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	FGN-REC-MC-0002-2023	ASISTENCIA INTEGRAL A CANINOS DPA REGIONAL EJE CAFETERO	Presentación de oferta	25/01/2023 1:30 PM (UTC -5 horas)	34.450.000 COP

ACUERDOS COMERCIALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De acuerdo con el contenido del Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa y mínima cuantía estipuladas en la ley 1150 de 2007, no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales.

Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

7. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El presente proceso tiene como finalidad la selección del contratista mediante la MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a lo precedente el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, están sujetos a lo establecido en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y en las normas que lo reglamentan, modifican o adicionan.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente Proceso de Selección se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica.
Centro Oriente	Norte de Santander	San José de Cúcuta	Municipio

9. NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO -IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con lo señalando en la Ley 80 de 1993, el contrato resultante de la presente Convocatoria Pública será CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en su numeral 3 define este tipo de contratos así:
(…)
" 3. Contrato de prestación de servicios Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.
(…)

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses o hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y/o hasta el agotamiento del presupuesto, plazo contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro del tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato.

11. ANALISIS DEL RIESGO

TIPIFICACIÒN, ESTIMACIÒN Y ASIGNACIÒN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTAEJECUCIÒN Y EL EQUILIBRIO ECONÒMICO DEL CONTRATO

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la Entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación; En documento anexo se observa la Matriz de Riesgo.

Ver en documento anexo la matriz de riesgo del proceso.

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con esta matriz:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL**

MUNICIPIO DE CÚCUTA y como Tomador el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

RIESGO	VALOR	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	10% del valor del Contrato	Termino de duración del Contrato y 6 meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del Contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el Contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Se fija en el valor mínimo en razón a que los servicios solo se cancelan una vez recibidos de conformidad por la entidad y por el término de duración del Contrato y el lapso de liquidación.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del Contrato	Plazo de Ejecución del Contrato y 6 meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista. Permitirá cubrir un eventual riesgo generado por la mala calidad o insuficiencia de los entregables del contrato.
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del valor del Contrato	Plazo de Ejecución del Contrato y 1 año más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes utilizados en la prestación del servicio por el contratista. Permitirá cubrir un eventual riesgo generado por la mala calidad o insuficiencia de los entregables del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	por un valor equivalente al cinco (5%) por ciento del aporte del Municipio	Termino igual a la de este contrato y tres (3) años más.	Permitirá cubrir la generación de eventuales perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. La aseguradora está obligada a pagar la indemnización de perjuicios, en la

RIESGO	VALOR	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
			medida que se afecte el patrimonio de la entidad asegurada. Por el contrario, bajo el amparo no se pueden pagar las obligaciones laborales que ha incumplido el contratista, si los empleados de este último no le cobran a la administración y ésta última no ha procedido con su reconocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo. - *Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.7.*

12. CONCLUSION DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Así las cosas, se concluye que es procedente el desarrollo del presente proceso de selección, ya que se cuenta con un análisis que garantiza las condiciones que lo justifican, una vez considerados los estudios del sector desde los puntos de vista económico y técnico, y la justificación de la necesidad.

El presente proceso es susceptible de ser limitado a participación de MIPYMES, de conformidad al articulo 2 del decreto 1860 de 2021.

Se deberán realizar pagos parciales mensuales contra entrega de acuerdo a servicios prestados ya que el contrato se ejecutara a monto agotable, previo recibo a satisfacción y de acuerdo a disponibilidad de PAC.

Es necesario solicitar la garantía única cuyos amparos solicitados deben ser calidad de los servicios, cumplimiento del contrato, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones.

Los servicios requeridos para cumplir con este objeto son de libre comercio y por consiguiente son de fácil consecución en el mercado nacional y local, en cuanto a que en su mayoría proviene de empresas legalmente constituidas.

El sector analizado para la adquisición requerida por la entidad es el de servicios y tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas especializadas realizar el objeto del presente análisis, determinándose que no existe un factor diferencial, por lo tanto, quien preste el servicio requerido por la entidad podría cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir.

De acuerdo a lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, el Municipio San José de Cúcuta, da cumplimiento de su Misión Institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.

13. REFERENCIAS

Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio 2022, DANE
Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2022, DANE
Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2022, DANE
https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/tendencias/mercado-mascotas-2021
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/
SECOP II
CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
COTIZACIONES

SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRIGUEZ
Subsecretario de Concertación Ciudadana

Revisó Aspectos Legales: Alejandro Suárez Villamizar – Enlace Contratación – Secretaria de Gobierno
Revisó parte técnica: Jesús Eduardo Fernández – Medico Veterinario Contratista – Secretaria de Gobierno